

GAZETA DE MONTEVIDEO.

MARTES 29 DE ENERO DE 1811.

ELCONCISO,

Octubre 2 de 1810.

CORTES.

DIA 28 A las diez se abrio la sesion: se presentaron los poderes de un diputado de la Mancha,
y sin detencion se mandaron pasar à la comision correspondiente. En seguida Perez de Castro hizo presente
una memoria de D. Joaquin de Osma, teniente coronel del real cuerpo de Artilleros, cuyo objecto era
manifestar los medios, y el modo de levantar un exercito de 12000 hombres, que fuese de observacion, y
convendria que se llamase EXERCITO PATRIOTA: y de
proporcionar 60 millones para vestirle, armarle y manteterle durante el tiempo de la instruccion. Esta memo-

ria se mandó pasar a la comision de guerra. Imedia tamente un diputado de Extremadura, Herrera vidió sesion secreta para proponer, y tratar asuntos mui ima portantes, y urgentes, y que requerian el secreto. Se discutio sobre si se habia de tener o no la sesion en secreto: Laguna dixo que los asuntos de guerra non debian tratar en publico: Golfin apoyo la mocion diciendo que sentia mucho que se incomodase al pueblo haciendole salir quando acababa de entrar; pero que a el le constaba que el asunto era de secreto, y de urgencia: que clamaban por pronto remedio los male de nuestros exercitos, y el hambre, y desnudez de nuestros soldados, que arrancaba lagrimas ver como el habia visto las vejaciones que han sufrido los pueblo de sus mismos hijos, y defensores, que à pesar de su caracteristica honradez, y nobleza, muchas veces se hab laban en el duro caso de procurarse á todo trance d preciso alimento: sobre esto se enfervorizo, se enternecio, y se enternecieron otros muchos: anadio, que sino se concedia la sesion secreta, diria en publico le que era el asunto de la mocion. , Hubo quien dixo que esta proposicion era una especie de amenaza, y en efecto desagrado generalmente, porque no se comprendio bien la intencion de Golfin, quien se explice mejor diciendo, que en su concepto solo habia querido decir que él no hallaba grande inconveniente en que el asunto se tratase en publico, y que baxo de este supuesto, con el permiso del congreso, lo propondria publicamente. El Presidente dixo que por lo que sele habia manisfestado, se inclinaba á que se debia conceder la sesion secreta, y se concedio. Con esta ocasion propuso Quintano que para evitar semejantes discusiones y la incomodidad del publico, parecia convenient te que rodas la sesiones comenzasen á puerta cerrada, y quando se hubiesen ya tratado los asuntos secretos

parecio mui bien la propuesta, se mando despejar, el pueblo se manifesto mui docil para salir, y los diputados continuaron la sesion hasta cerca de las seis de la tarde.

Dia 20. Poto despues de las diez se dio principita la sesion. Los gefes de la guardia real, Infantado Castelfiorido, Castelar y CrevenKle se presentaro a prestar el juramento que hicieron de dos en do puestos de rodillas sobre un almohadon. Infantado pro nuncio un breve discurso felicitando á las Corres por su gloriosa instalación, y manifestando quan deseosa estaba la tropa de casa real de merecer cada vez mas, y particularmente ahora, la buena opinion que desde tiempos antiguos había adquirido, y conservado constantemente.

Capmany subió a la tribuna y con energia leyo un papel en los terminos siguientes. En vano sacrificariamos nuestro reposo, nuestra salud y nuestra propia vida si fuere menester, si a estas obligaciones que nos ha impuesto nuestro sagrado cargo, no acompañasemos un acto generoso, y voluntario de desinteres, que selle el titulo de Padres de la Patria quando le merezcamos. Quiero decir con esto, que al pueblo Español que nos ha constituido sus desensores; tratemos desde ahora de darle un eterno testimonio, no solo de nuestra rectitud y justicia, sino de nuestra moderacion. Debemos renunciar a toda fortuna personal, cerrando hasta la puerta a toda esperanza, cerrandola a nuestros deseos. ¿ Que lisongera proposicion para los diguos compañeros, que grata al publico de este auditorio, quando vea que los legisladores de la nacion no se contentan con la conciencia de incorruptos, sino aun con el timbre de incorruptibles! La confianza que la nacion tiene en nosotros se aumentará con el voto publico y solemne, de huir hasta de la tentacion de a cordarnos de nuestras propias personas, para no despojar a la virtud del nombre de austeridad, que debe ser en nosotros su divisa. Quando la malaventura nos reduxese a pobresa, el estado nos dará pan, como lo reciben los aucianos padres de los buenos hijos. ¡Que pan tan sabroso el que comerêmos de manos de la caridad nacional. L

Propongo pues a este augusto congreso mi opinion reducida a esta formula de decreto: " que ningua
diputado en Cortes, ni de los que al presente componen su congreso, ni de los que en adelante hayan de
completar su numero, pueda durante el tiempo de su
exercicio, y dos años (1) despues solicitar ni admitir
para si, ni para otra persona empleo, pension, condecoración, grado ni merced alguna de la potestad executiva interinamente habilitada, ni de otro gobierno
que en adelante se constituya, baxo de qualquier donominación que sea. Pido en fin que este decreto se
comunique a la Regencia para su conocimiento, a las
provincias del imperio español para su gozo, y al mundo entero para su admiración."

Al punto se levantó Huerta y dixo, que el habia tenido el mismo pensamiento, y al efecto habia formado un proyecto de decreto que el dia antes habia entregado á Capmany: la mayor parte del congreso pidió que se leyese el proyecto de Huerta; al oir esto Capmany se levantó, fue a su casa y traxo el papel de Huerta, quien subió a la tribuna, y despues de preparar la atención con algunas palabras, leyó el proyecto; el qual era mas riguroso, y extensivo que el de Capmany, pues comprendia la prohibición de admitir

La area for the contract of th

obtener empleos hasta los parlentes del quarto grado inclusive, y contenia la pena que se habia de imponer al transgresor, publicado otro decreto del tenor siguiente. " D. N. diputado de la provincia de.... se ha hecho indigno de ser por ahora dipusado en Cortes; y no tendra por espacio de quatro años voz activa ni pasiva en las elecciones, "se discutio mui juiciosa y largamente sobre el contenido de ambos decretos, y el de Huerta punto por punto; la ternura y gozo se manifestaban en los semblantes del pueblo, al ver que sus representantes, preferian el amor de la patria al interes suyo y de sus familias, y se empeñaban a porfia en renunciar de sus facultades y esperanzas. En medio de esto un venerable anciano dixo, que no se dexasen arrebatar del exaltado zelo patriotico, que era un rigor injusto privar a los hijos del de recho de obtener empleos, solo porque sus padres habian sido hombres de bien y escogidos para diputados. La mayor parte se inclino al proyeto de Capmany, al qual se anadio esta clausula, " exceptuados los empleos que se dan por rigurosa antigudad y escala, y algun servicio hecho a la patria, notoriamente extraordinario, y que a juicio de las Cortes (1) merez ca un premio extraordinario. " En estos terminos (dexando fuera la clausula de un año) se propuso a la votacion y se sanciono por casi todos los votos. Apenas acababa de sancionarse, quando Hermida en voz bien perceptible, pero como sin dirigir a nadie la palabra, dizo, que rodo aquello era nulo, que era un atropella-

⁽¹⁾ Enmedio de la discusion el mismo Capmany reduxo los dos años a uno.

rece que abre la puerta para que algun dia se pueda abusar de ella a pretesto de servicio: extraordinario.

miento, y un proceder tumultuario. Al oir unas palas bras tan intempestivas, tan inesperadas y tan... todos los circunstantes se miraron unos a otros; unos dudaban de lo mismo que habian oido, y otros de la intencion o juicio de quien lo habia dicho. En esto se levantó Perez de Castro, y con una extraordinaria formalidad que dexaba ver su irritacion, dixo. S. D. Benito . es posible que despues de una discusion tan seria y tan larga, que nos ha ocupado toda la mañana, en la qual no ha dicho V. ni una palabra siquiera, prorumpa V. ahora en unos terminos can agenos de la verdad, de la justicia, y del respeto que merece este augusto congreso? Morales subio a la tribuna y dixo; Senor, yo pido que se castige la osadia como en Inglaterra, y que el diputado atrevido salga a la barrera. El Presidente recordo la necesidad del reglamento. El Sr. D. Benito se desentendio de todo, y se explico mejor diciendo que las leyes debian ser propuestas de antemano, despues meditadas mucho, y despues sancionadas, se le replico que el decreto no era una fey, y que a nadie podia perjudicar sino a los diputados. El presidente roco la companilla, y mando pasar ala votacion sobre si la prohibicion de obtener empleos habia de estenderse hasta un año despues de concluydo se el exercicio de dipatado. La votacion se hizo por el método adoptado de levantarse los que están por la afirmativa, y se halfaron los votos casi igualmente divididos; ya fuese porque en el intermedio entrase algun diputado, ya fuese porque se levantase alguno de los sentados, la numeración de los votos hecha por los dos secretarios sallo diferente; para evitar dudas se mando votar uno por uno; llegandose algunos al secretario para decir su voto en secreto, se pidio que cada qual desde su atiento votase en voz alta con las palabras SI o NO: hubo quien se opusiera; con este motivo dixo Huerta;

es el que no tenga firmeza para manifestar en publico su opinion, no merece tener voto, ni asiento en este congreso." Se voto en alta voz, se alternaba el SI con el NO, con la particularidad de que algunos pronunciaban el SI cou un tono firme y subido, que pareciá una reconvecion del NO, por fin resultaron 51 Si contra 41 NO. Despues se paso a votarit si en el decreto se habia de poner o no alguna pena, " y por casi todos los votos se decido que no. Se repartieron 300 exemplares impresos de quatro decretos de las Cortes, y el Presidente dixo que en adelante todas las sesiones comenzarian a puerta cerrada, que en la siguiente se presentaria el reglamento para lo interior del congreso, y se nombraria una comision para ciertos asuntos urgentes, y dio por concluida la sesion a las tres de la tarde, y convocado el congreso para las diez del dia signiente.

Dia 30. La sesion de este dia ha sido secreta. comenzo a las diez y media de la maiiana. A cosa de las doce llego el duque de Orleans a caballo y con uniforme de capitan general, se presento a la entrada de las Cortes, y el publico le vio sentado en el portico que está antes de la Sala de sesiones por espacio de una hora, hasta que vinieron donde el estaba algunos de los señores diputados, que conferenciaron con S. A. quatro o cinco minutos, despues de cuya conferiencia se despidieron con la mayor atencion, y se vio salir al duque sumamente risueño saludar cortesmente a todo el publico y montar a caballo para volverse a Cadiz. Se termino la sesión a las tres y media de la tarde.

NOTICIAS.

Cadiz i de octubre. De Cataluña escriben con fecha de 8 del parado, que se preparaba una expedi-

cion maritim; y en el dia baxo la fé de patrones de barco se dice que dicha expedicion se diriguio al Amipurdan y que consiguió matar 400 enemigos y coger 1500.

Renobales, segun cartas de la Cornña del 13 de setiembre, iba a salir con una expedicion de 2000 hombres en 7 fragatas Inglesas, una Española, un bergantin, dos goletas y 6 canoneras. Dicen que se dirige a Santoña; tambien ha enviado por tierra 4000 hombres, que se reunirán con los que se desembarquen. Los Ingleses le han dado 10000 fusiles y 40 barriles de cartuchos; sabe que la juventud montañesa está deseosa de alistarse baxo sus banderas.

Por mano del Mayor de plaza Don Francisco Lezama 30 onzas de oro.

Por mano de id. un buen Patriora 3 onzas de oro.

44 (44)	
CHUING IN	Continuan los Donativos.
1 31 3 11	
. d	Baltasar Garro 5-
, d	Juan Manuel Garcia
and the state of d	Francisco Pardo Rivadeneyra 16-6
, d	Engenio Caravallo 2'-
	Ysidoro Mentasti 6-
	Julian Sanchez 16-6
	Santiago Ferreira
	Geronimo Miguel Muñoz -4
	Joaquia Fuentes 4-
	Francisco Aguirre
	Table 1 and the second of the
	(Se continuará los Donativos.)

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo;